



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2023	
Recibido.....	08:38.....Hs.
Exp. N°.....	51338.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la muerte de Celia Isabel Ortiz de 28 años que falleció la madrugada del domingo 16 de abril de 2023, luego de ser asistida en varias ocasiones, en el Hospital Regional de Reconquista en la ciudad de reconquista, departamento General Obligado:

- a) Cúal fue la causa real de su muerte;
- b) Quienes le prestaron asistencia médica;
- c) Por qué motivos no se la atendió de manera correcta; y,
- c) Por qué motivos no se la internó y se le llevaron a cabo los estudios pertinentes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Celia Isabel Ortíz tenía 28 años y falleció en la madrugada del domingo 16 de abril de 2023, en el Hospital Reconquista. Su esposo, Sergio Fabián Sanabria, denunció la muerte y el Ministerio Público de la Acusación abrió una investigación. Se ordenó autopsia y el secuestro de la historia clínica.

El mismo, aseguró que Celia comenzó a sentirse mal el 8 de abril, presentando síntomas de náuseas y dolor de estómago, por lo cual ese mismo sábado la llevó a la guardia de emergencias del hospital, donde le diagnosticaron "Dengue", y le administraron suero y un inyectable para calmar el dolor. A las tres horas la enviaron a la casa.

Celia continuaba mal y al día siguiente volvió a llevarla, repitieron el tratamiento y vuelta a casa; y así durante varios días, era ir y venir del hospital, mientras que su cuadro general empeoraba.

Sanabria explicó que notaba el empeoramiento de la salud de su esposa y que sospechaba que se trataba de algo más que Dengue, pero siempre le diagnosticaron lo mismo, repetían tratamiento y la mandaban a casa con recomendación de hacer reposo, baños y un trapo caliente y húmedo en el estómago.

Celia empeoraba progresivamente, a tal punto que ya no deseaba ir a que la atiendan en el Hospital, reveló Sergio.

El sábado 15 de abril, a las 19:00 horas, recurrieron nuevamente al Hospital, donde profundizaron el estudio y determinaron que tenía "peritonitis", por lo que inmediatamente se la derivó a una cirugía. Todo fue tan urgente que a Sergio lo dejaron esperando en la guardia sin decirle nada. No tenía ni idea de lo que estaba pasando con su esposa. Recién a las 23:00 le comunicaron que había sido operada; y le permitieron pasar a verla. Estaba con suero y oxígeno.

Al verla, se dio cuenta de que estaba muy grave, y pidió a la enfermera que llamen a la médica. Le contestaron que ya se había ido a la casa; y trataron de tranquilizarlo, diciendo que todo era propio del postoperatorio y producto de su presión alta.

Tanto insistió que, finalmente, logró que regrese la médica que la había operado. Estimó que el estado de la paciente era producto de que "se habían pasado un poquito con la anestesia".

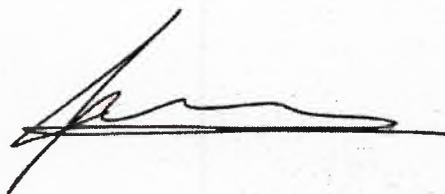
Celia siguió empeorando y convocaron a otros médicos de la guardia. Decidieron abrirla nuevamente y luego la llevaron a la Sala de Cuidados Intensivos. A la 01:00 de la madrugada del domingo le comunicaron a Sergio que el estado de su esposa era "crítico" y ya le advirtieron el riesgo de que pueda morir, que ya estaba "en manos de Dios", pero que igual iban a continuar haciendo todo lo posible por ella.

A las 06:00 de la mañana de ese mismo domingo, le comunicaron el fallecimiento.

Cabe destacar que esta no es la primera vez que algo así ocurre en dicho Hospital, la negligencia y falta de una atención correcta, parecen estar a la orden del día.

En esta ocasión, de manera lamentable, se llevó la vida de una madre y es indispensable que sean brindados los datos requeridos para tomar los recaudos necesarios, es indispensable que uno de los servicios más esenciales de todos sea brindado de la mejor manera posible, sin casos como estos, en los que se perdió una vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial